



Certificado de Habilitación

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN Nro: 000007040/23

Fecha de Habilitación: 16/03/2023

EXPEDIENTE MANUAL: EA-189430/2022

Se otorga el presente CERTIFICADO DE HABILITACIÓN de las siguientes actividades económicas

Incluye: La fabricación de: - artículos para embalar y envasar - bidones - bolsas - botellas - cajas - cajones - cestos para damajuanas - garrafones - preformas plásticas para envases - sacos - tapas - tapones Excluye: Sin descripción.

Tipo de Riesgo: Alto

Razón Social del establecimiento: PLASTICOS BOULEVARES S.R.L

Nombre de fantasía del establecimiento:

CUIT: 30555944027 Con Domicilio en Calle: CALLE PUBLICA Número: 4047 Piso: Depto/Local: Barrio: LOS BOULEVARES Código

postal: 5000 Nomenclatura catastral:141400200200000

Superficie cubierta: 6,616.00 m2, superficie descubierta: 0.00 m2, superficie total: 6,616.00 m2.

El presente certificado cumple con los requisitos generales y particulares exigidos por las ordenanzas vigentes, el mismo tiene una vigencia de cinco (05) años. El titular del establecimiento no podrá transferir, cambiar de razón social, anexar nuevas actividades sin autorización municipal, debiendo comunicar el cese de actividades. Este certificado deberá estar permanentemente en el local para el que fue expedido, debiendo exhibirse a la autoridad municipal cada vez que fuera requerido.

Este certificado no deberá ser plastificado.







Emisión de Resolución

Córdoba, 3 de Agosto de 2022

RESOLUCIÓN Nro: RHOL0007075/2023

VISTO:

La solicitud de Habilitación efectuada por PLASTICOS BOULEVARES S.R.L () CUIT 30555944027, para desarrollar el/los rubros FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS que tramita en Expediente Digital Nº EE/189430/2022.

Y CONSIDERANDO:

Que, se adjuntó la documentación prescripta por la normativa aplicable a los efectos de autorizar el desarrollo de la actividad comercial correspondiente a/los rubro/s FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS.-

Que, se han reunido los requisitos formales y cumplidos con los requerimientos efectuados por la Autoridad de Aplicación para el Otorgamiento de la Habilitación solicitada.-

Atento a ello, y en uso de sus atribuciones

LA DIRECCIÓN DE HABILITACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º: OTORGAR la Habilitación a PLASTICOS BOULEVARES S.R.L () CUIT 30555944027 para desarrollar el/los rubro/s FABRICACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS, en el inmueble con designación catastral 141400200200000 ubicado en CALLE PUBLICA 4047 - Barrio LOS BOULEVARES - CP 5000, de esta ciudad de Córdoba.-

Artículo 2º: DISPONER que el plazo de vigencia de la Habilitación concedida es de 5 (cinco) años, operando su vencimiento el día 16 de Marzo de 2028.-

Artículo 3º: DISPONER que la Habilitación Municipal mantendrá su plena validez mientras subsistan las condiciones, el cumplimiento de requisitos formales y materiales, y la vigencia de las autorizaciones o aprobaciones tenidas en consideración para su dictado.-

Artículo 4º: Hágase saber al titular mediante notificación electrónica al domicilio constituido.-